Universidad Tecnológica de Pereira

CIRCULAR No. 06-132-01

FECHA: 03 de febrero 2026

PARA: Docentes Transitorios, Catedráticos, Transitorios Administrativos y Ocasionales de Proyecto.

DE: Directora Administrativa Gestión Del Talento Humano

ASUNTO: Afiliación beneficiarios Comfamiliar Risaralda.

Con el fin de garantizar la cobertura del servicio a los beneficiarios en la caja de compensación Comfamiliar Risaralda, se informa: al inicio de una nueva vinculación con la Universidad Tecnológica de Pereira, el colaborador directamente debe realizar la inclusión de sus beneficiarios ante Comfamiliar Risaralda, 20 días hábiles después de su fecha de ingreso, teniendo presente las políticas de procesos administrativos establecidos por la caja de compensación.

El proceso de afiliación de beneficiarios se realiza a través del siguiente link:

https://forms.zohopublic.com/Empresarial/form/FormularioAfiliacinTrabajadoresyPersonasaCargo/formperma/fz8yJYc7OWunp7SZmyBcKfdW0q9jxzQXA4I6p7Ot1c4?utm_source=chatgpt.com

Afiliados - Afiliación dependientes - Diligenciar, e iniciar el proceso de afiliación diligenciando los diferentes datos solicitados.

NIT: 891480035
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

RECORDAR, los documentos a adjuntar deben cumplir los requisitos solicitados por Comfamiliar y así evitar rechazo. Estos se pueden consultar en el siguiente link:

https://comfamiliar.com/wp-content/uploads/2025/11/DEPENDIENTES-5_compressed.pdf

Favor hacer extensiva esta información a sus colaboradores.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Claudia Alicia Rincon Patiño
Fecha: 2026.02.03 11:34:43 -05'00'

CLAUDIA ALICIA RINCON PATIÑO
Directora Administrativa Gestión del Talento Humano
Proyectó: Vanessa Triana Ospina